



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007-2022-00420-00
ACCIONANTE	SARA EVA BRAND OSSA CC N° 21.932.804
ACCIONADO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES -BOGOTA DC-
VINCULADOS	-PORVENIR, FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS -MINISTERIO DE HACIENDO Y CRÉDITO PUBLICO
DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS	PETICIÓN
ASUNTO	CONCEDE IMPUGNACIÓN

Mediante escrito arribado al correo institucional el día 08 de noviembre hogaña, SARA EVA BRAND OSSA, parte tutelante, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la Sentencia N° 161 del dos (2) de noviembre de 2022, proferida en este caso.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín -Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88ad0d059927f1c8181ac286743927b720cdd285ce4c36a881927ba06f76e81e**

Documento generado en 08/11/2022 04:23:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>